

Dos comunidades Terapéuticas entran a fortalecer la salud de los Privados de la Libertad en la Regional Oriente del INPEC

Bogotá, 28 de noviembre de 2019. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

Desde la Dirección General del INPEC y la Dirección de Atención y Tratamiento, se han adelantado acciones dirigidas a fortalecer las Comunidades Terapéuticas, en cumplimiento de la misionalidad Institucional y atención al Plan de Acción implementado en esta vigencia, al Plan de Transformación y Humanización del Sistema Carcelario en Colombia liderado por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

La meta principal es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las Personas Privadas de la Libertad consumidoras de sustancias psicoactivas de modo que se reduzcan las condiciones de vulnerabilidad y/o el riesgo del consumo y se promueva la búsqueda de alternativas para la superación del mismo, en un entorno saludable y controlad. Esto con el fin de favorecer el proceso de desarrollo personal y social, potencializando las habilidades necesarias para hacer frente en situaciones de riesgo en cada una de las Comunidades Terapéuticas creadas en los diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional.

Para el fortalecimiento de la Salud de los Privados de la Libertad se han puesto en funcionamiento dos Comunidades Terapéuticas en los Establecimientos de San Gil y Socorro en el departamento de Santander, adscritos a la Dirección Regional Oriente, que buscan atender a más de 50 personas que la integrarán.

Las comunidades contarán con espacio habilitado para los encuentros, zona de lavandería, área de comedor y cocina donde se desarrollará el proceso de tratamiento, enfocado al diagnóstico e Inducción de permanencia en la comunidad, a la exploración, profundización y proyección con el fin de realizar el seguimiento y fortalecimiento individual.

Oficina Asesora de Comunicaciones

-INPEC-